



C/. Santa María del Robledo, Local 4 - 41008 Sevilla - Tlf. 954351056 - 629 279 427

<http://www.clubsanrafael.com> - sugerencias@clubsanrafael.com

BOLETÍN INFORMATIVO MAYO 2009

Domingo día 17 de Mayo de 2009

Concurso de Pesca de Agua Dulce en

LA BARQUETA

Sábado y Domingo días 23 y 24 de Mayo de 2009

Concurso de Pesca Marítima al lanzado desde costa

en **PLAYA DEL RINCONCILLO (Algeciras)**

(Desplazamiento en Autobús)

El próximo Domingo día 17 de Mayo de 2009 se celebrará un concurso de pesca de agua dulce en la Barqueta, el cual se considerará el cuarto puntuable para los Campeonatos Provinciales de 2009.

El comienzo de la competición está previsto para las 10:00 h. de la mañana y se efectuará en una sola manga de cuatro horas de duración.

INSCRIPCIÓN:

Deberán efectuarla en la Secretaría del club, bien personalmente o por teléfono, a partir de la recepción del presente boletín hasta el Viernes día 15 de Mayo, de las 21:00 h. a las 23:00 h. (Solo los Miércoles y Viernes).

El sorteo de puestos se celebrará en el Club, una vez finalizada la inscripción, a partir de las 23:00 h. del referido Viernes día 15, (no permitiéndose cambio alguno de los mismos)

BASES.

Normas Generales:

El presente concurso de pesca se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Normas específicas:

Los concursantes podrán recibir ayuda exclusivamente en el transporte del material por parte de otras personas, que en ningún momento podrán entrar en el puesto de pesca.

Una vez terminada la acción de pesca, los deportistas, hayan o no realizado capturas, permanecerán en sus puestos de pesca, sin manipularlas hasta que el equipo de pesaje se haga cargo de ellas. Solamente las capturas presentadas al pesaje serán consideradas válidas si tienen las medidas reglamentarias.

A la señal, cinco minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo (engodar y cebat) como estimen oportuno, dentro de los límites de su puesto o la prolongación imaginaria de los mismos.

Artículo 7. 4 Cebos: Se permite el uso de los cebos naturales o de origen orgánico autorizados por el organismo competente en materia de pesca en agua dulce de la Comunidad Autónoma donde se celebre la competición. En el presente concurso, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Los cebos destinados a anzuelo no podrán ser amasados y adheridos al mismo (masillas), sino pinchados y atravesados por él.

Los cebos destinados a anzuelo no podrán ser amasados y adheridos al mismo (masillas), sino pinchados y atravesados por él.

Artículo 8. Material deportivo, 1 Cañas: El participante deberá tener una sola caña en acción de pesca y, montadas o no, cuantas cañas considere oportuno, siendo las medidas máximas reglamentarias las siguientes: alevines e infantiles, máximo 10 m; juveniles, máximo 11,5 m; damas, máximo 11,5 m y masculino y absoluta, máximo 13 m.

2 Aparejos: El material de pesca utilizado deberá llevar obligatoriamente un flotador y estar provisto de un anzuelo simple de una sola punta (con o sin arponcillo) sujeto a un terminal o directamente a la línea.

Está prohibido: a) el exceso de lastre, debiendo el flotador sustentar todo el mismo más el cebo; b) la pesca con la línea o fondo lastrado, con o sin flotador y c) el bajo de línea o el lastre montados en derivación.

Cinco minutos antes del final de la prueba, se efectuará una señal anunciando su proximidad.

La última señal dará por finalizado el concurso. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua o en el rejón no será válida.

Las puntuaciones asignadas para clasificar los resultados de las competiciones oficiales de pesca en agua dulce serán de UN PUNTO POR GRAMO.

Todas las piezas válidas capturadas se conservarán en rejones adecuados que permitan mantenerlas vivas, para una vez realizado el pesaje devolverlas al agua.

La presentación al pesaje de capturas no válidas, muertas o visiblemente deterioradas, faculta al juez de la competición para descalificar las piezas y deducir la puntuación que les hubiera correspondido en caso de ser válidas.

TROFEOS.

Un vale para material deportivo por cada cinco pescadores, por valor de 48, 36, 30 y 24 €, respectivamente, para los cuatro primeros clasificados y 18 € para cada uno de los siguientes, si n límite

La entrega de los mismos se efectuará el Miércoles día 20 de Mayo en el Club sobre las 22:00 h. aproximadamente.

CLASIFICACION:

La clasificación se obtendrá asignando a cada pescador los mismos puntos que el puesto ocupado; es decir: un punto al primero, dos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente, bien entendido, que ocuparán los primeros puestos aquellos concursantes que tengan menos puntos.

MUY IMPORTANTE: Insistimos en recordar que todo aquel pescador que deje abandonado en su puesto de pesca algún tipo de basura: bolsas, latas, carnada, etc., incluso aserrín, será descalificado, debiendo el Club hacerlo constar al extender el acta del concurso para conocimiento de la Federación.

RESULTADO DEL CONCURSO CELEBRADO EL PASADO DIA 15 DE MARZO DE 2009 EN EL PANTANO DE ARCOS DE LA FRONTERA.

CI.	NOMBRE DEPORTISTA	PUESTO	PESO	PIEZAS	PUNTOS
1	JUAN JOSE LOPEZ MUÑOZ	5	5,530	4	1
2	LIBERIO LOPEZ SCOTT	2	3,157	4	2
3	JESUS ROBLES FIGUEREDO	9	3,121	4	3
4	JOSE FRANCISCO JIMENEZ HORMIGO	27	2,793	3	4
5	TOMAS SANCHEZ GOMEZ	12	2,108	2	5
6	DIEGO MANUEL TIRADO VIÑAS	6	1,792	2	6
7	MIGUEL SANCHEZ DEWISME	23	1,766	2	7
8	JOSE MARIA RODRIGUEZ NAVARRO	25	1,733	2	8
9	FRANCISCO MANUEL ROMERO SANZ	3	1,484	2	9
10	JORGE HERRERO PONCE	10	1,219	1	10
11	JOSE LUIS ACOSTA ACOSTA	22	1,177	1	11
12	JOSE SEQUERA MAURIÑO	1	0,980	1	12
13	JOSE FRANCISCO JIMENEZ CASANUEVA	26	0,947	1	13
14	ANTONIO MELERO MUÑOZ	7	0,879	1	14
15	DAVID GIJON GOMEZ	20	0,842	1	15
16	JOSE HERRERO PONCE	11	0,720	1	16
17	MIGUEL ANGEL HACHERO DE ROBLES	8	0,593	1	17
18	JUSTO ANGULO FERNANDEZ	4	0,000	0	22,5
19	AGUSTIN ROMERO CARRASCO	13	0,000	0	22,5
20	JOSE HERRERO SEGURA	14	0,000	0	22,5
21	CHRISTIAN VANDERCAPPEL	15	0,000	0	22,5
22	FERNANDO SOLIS LLAMAS	16	0,000	0	22,5
23	RAFAEL PEREZ TRIANO	17	0,000	0	22,5
24	ANGEL MUÑOZ SANCHEZ	18	0,000	0	22,5
25	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MALDONADO	19	0,000	0	22,5
26	CARLOS JESUS MELGAR PEREZ	21	0,000	0	22,5
27	DOMINGO MARTIN ROSARIO	24	0,000	0	22,5

Los próximos días Sábado 23 y Domingo día 24 de Mayo de 2009, se celebrarán dos concursos de pesca marítima al lanzado desde costa en la playa del Rinconcillo (Algeciras - Cádiz), los cuales se considerarán el cuarto y quinto puntuables para los Campeonatos Provinciales de 2009.

El desplazamiento se efectuará en autobús.

El comienzo del primer concurso está previsto a las 22:00 h. del Sábado, finalizando a las 2:00 h. del Domingo y el segundo de las 4:00 h. de dicho día, hasta las 8:00 h., con una duración de cuatro horas cada uno. (Este horario puede ser modificado antes del comienzo de la competición).

INSCRIPCIÓN:

Deberán efectuarla en la Secretaría del Club, bien personalmente o por teléfono, a partir de la recepción del presente boletín hasta el Viernes día 22 de Mayo, de las 21 a las 23 horas (Solo los Miércoles y Viernes)

El sorteo de puestos se efectuará una vez finalizada la inscripción, a partir de las 23:00 h. del referido Viernes, no permitiéndose cambio alguno de los mismos.

PARA PODER INTERVENIR EN ESTE CONCURSO, DEBERAN TENER LIQUIDAD LA CUOTA DEL MES DE MAYO, ASÍ COMO, POSEER LA LICENCIA FEDERATIVA MARITIMA DEL PRESENTE AÑO EXPEDIDA POR EL CLUB DE PESCA SAN RAFAEL Y LA LICENCIA DE PESCA MARITIMA DE RECREO, EXPEDIDA POR LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

BASES.

Normas Generales:

Este concurso de pesca se registrá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Artículo 23. Capturas. No se considerarán válidas: a) los peces que no hayan sido capturados por el participante o se capturados en momentos no correspondientes al tiempo o lugar señalados para la prueba; y b) Los peces que capturados por el participante, se pueda concretar que ya estaban muertos en el momento de su aprehensión.

Normas específicas:

En las competiciones al lanzado, para efectuar el lance se prohíbe entrar en el agua, salvo excepciones y hasta la rodilla, según características del escenario.

La situación del participante y los soportes para las cañas una vez efectuado el lance, debe ubicarse en la parte seca de la orilla; no obstante, en la acción de recuperación de las capturas, el pescador se podrá introducir en el agua nunca más allá de la rodilla.

El lanzado se puede realizar desde cualquier posición dentro del puesto de pesca, realizado siempre en dirección al mar y dentro de su espacio delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. Los lances son libres, pero quedan prohibidos los que resulten oblicuos. Si el lance se ejecuta lateral o pendular y se rompe o se suelta el lastre con cierta frecuencia, a criterio del Juez, con peligro para los demás participantes, o se cruza con ellos, éste podrá proponer la descalificación del causante.

Artículo 7. 1: Capturas: Se considerarán válidas: a) las que cumplan la medida mínima legal establecida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, obtenidas en tiempo y en forma. b) las que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, se asignarán como capturas válidas al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza por la boca y c) las piezas clavadas en fin de prueba y que fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para bajarlas.

2.- No se considerarán válidas: a) las piezas de distintos participantes que tengan más de un anzuelo en la boca o fuera de ella, b) las que no cumplan la medida legal establecida, c) los peces incompletos o manipulados ostensiblemente, a excepción de las arañas u otros peces peligrosos que se presentarán al pesaje necesariamente libres de púas; y d) las piezas presentadas al pesaje con arena, algas u otros suplementos de peso.

Artículo 6. Material deportivo. 4 Bajos de línea: Libres en diámetro y composición. Podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos simples y su longitud no debe exceder de la caña.

Se permite: a) Tener dispuestos y provistos de cabo cuantos bajos de línea se consideren necesarios. a) Utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes, como cucharillas brillantes, perlas flotantes o no, plumas coloreadas y

>CLASIFICACION GENERAL DE LA MODALIDAD "AGUA DULCE" DESPUES DEL CONCURSO ANTERIORMENTE DETALLADO.

Cl. Antes	VARIACION	CONCURSANTE	PUNTOS FINALES	CONCURSOS			PEOR RESULTADO
				18-1 VILLAVERDE	15-2 ARCOS	15-3 ARCOS	
1	3	▲2	3,00	2,00	3,00	1,00	3,0
2	4	▲2	7,00	19,00	2,00	5,00	19,0
3	1	▼2	7,00	6,00	1,00	22,50	22,5
4	8	▲4	10,00	5,00	5,00	7,00	7,0
5	9	▲4	10,00	37,00	6,00	4,00	37,0
6	6	=	11,00	7,00	4,00	15,00	15,0
7	5	▼2	11,00	3,00	21,00	8,00	21,0
8	12	▲4	14,00	23,00	8,00	6,00	23,0
9	17	▲8	14,00	12,00	31,00	2,00	31,0
10	7	▼3	16,00	4,00	11,00	17,00	17,0
11	10	▼1	16,00	9,00	7,00	22,50	22,5
12	11	▼1	17,00	8,00	9,00	9,00	9,0
13	2	▼11	23,50	1,00	31,00	22,50	31,0
14	15	▲1	24,00	11,00	21,00	13,00	21,0
15	16	▲1	24,00	21,00	12,00	12,00	21,0
16	19	▲3	24,00	14,00	21,00	10,00	21,0
17	13	▼4	25,00	15,00	10,00	16,00	16,0
18	28	▲10	25,00	22,00	31,00	3,00	31,0
19	14	▼5	26,00	10,00	16,00	22,50	22,5
20	18	▼2	26,00	13,00	13,00	32,50	32,5
21	24	▲3	32,00	18,00	21,00	14,00	21,0
22	26	▲4	32,00	25,50	21,00	11,00	25,5
23	23	=	34,00	17,00	17,00	22,50	22,5
24	20	▼4	36,50	37,00	14,00	22,50	37,0
25	22	▼3	37,00	16,00	21,00	22,50	22,5
26	21	▼5	37,50	24,00	15,00	22,50	24,0
27	29	▲2	48,00	25,50	31,00	22,50	31,0
28	25	▼3	51,00	20,00	31,00	32,50	32,5
29	27	▼2	53,50	37,00	21,00	32,50	37,0
30	30	=	58,00	27,00	31,00	32,50	32,5
							0,0
		SIN CAPTURAS		27,0	21,0	22,5	
		NO ASISTENTES AL CONCURSO		37,0	31,0	32,5	

NOMBRE DEPORTISTA		PUESTO	PESO	PIEZAS	CL.
MANUEL ALES COTAN		19	0,370	6	6
EDUARDO ROMERO FERNANDEZ		15	0,340	3	7
JUAN MANUEL ELIAS MORENO		16	0,309	5	8
JUAN CARLOS VAZQUEZ SUAREZ		14	0,091	2	9
JUAN JOSE BARROSO JIMENEZ		20	0,068	1	10

CLASIFICACION GENERAL DE LA MODALIDAD "MARITIMOS" DESPUES DEL CONCURSO ANTERIORMENTE DETALLADO.

Cl. Artes	VARIACION	CONCURSANTE	PUNTOS FINALES	CONCURSOS				
				25-1 VALDELAGRANA	22-2 LOS PALOS	28-29/3 BARBATE	PEOR RESULTADO	
1	6	A.5 MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	3,00	15,50	2,00	1,00	15,5	
2	1	V.1 CARMELO VILLEGAS CALERO	4,00	1,00	7,00	3,00	7,0	
3	11	A.8 OSCAR MANUEL FLORES GARRIDO	5,00	4,00	4,00	1,00	4,0	
4	8	A.4 EMILIO SANCHEZ BUENDIA	5,00	3,00	8,00	2,00	8,0	
5	2	V.3 JOSE ANTONIO MORA GOMEZ	5,00	15,50	1,00	4,00	15,5	
6	5	V.1 MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ	7,00	15,50	2,00	5,00	15,5	
7	12	A.5 VICENTE DEL POZO ORTIZ	7,00	15,50	4,00	3,00	15,5	
8	3	V.5 JOSE ROSADO SALAS	9,00	15,50	1,00	7,00	15,5	
9	9	= MANUEL MARFIL SANTAELLA	8,00	15,50	3,00	5,00	15,5	
10	4	V.6 JUAN CARLOS VAZQUEZ SUAREZ	10,00	1,00	18,50	9,00	18,5	
11	10	V.1 JOSE IZQUIERDO DELGADO	12,00	15,50	3,00	9,00	15,5	
12	7	V.5 RAFAEL PEREZ TRIANO	12,00	2,00	18,50	10,00	18,5	
13	14	A.1 EDUARDO ROMERO FERNANDEZ	12,00	25,50	5,00	7,00	25,5	
14	13	V.1 JUAN MANUEL ELIAS MORENO	13,00	15,50	5,00	8,00	15,5	
15	27	A.12 JULIO F. ALVAREZ OSSORIO-CARACUEL	17,50	15,50	28,50	2,00	28,5	
16	18	A.2 PEDRO TOVAR FILIGRANA	19,50	15,50	18,50	4,00	18,5	
17	16	V.1 DOMINGO MORENO RODRIGUEZ	21,50	15,50	18,50	6,00	18,5	
18	22	A.4 MANUEL ALES COTAN	21,50	15,50	18,50	8,00	18,5	
19	19	= MIGUEL SANCHEZ DEWISME	23,50	15,50	18,50	8,00	18,5	
20	21	JUAN JOSE BARROSO JIMENEZ	25,50	15,50	18,50	10,00	18,5	
21	15	V.6 JESUS ALBALAT ESTEBAN	27,00	25,50	6,00	21,00	25,5	
22	17	V.5 ROGELIO LUQUE LUQUE	34,00	15,50	19,50	21,00	21,0	
23	20	V.3 JOSE RUBIO MINADEO	34,00	15,50	18,50	21,00	21,0	
24	23	V.1 MIGUEL A. GALLEGO BERMUDEZ	36,50	15,50	28,50	21,00	28,5	
25	24	V.1 SERGIO MARTIN GALAN	36,50	15,50	28,50	21,00	28,5	
26	25	V.1 JOSE LUIS ACOSTA ACOSTA	36,50	15,50	28,50	21,00	28,5	
27	26	V.1 FERNANDO SOLIS LLAMAS	36,50	15,50	28,50	21,00	28,5	
28	28	= FRANCISCO JAVIER NAVOZ MARIN	39,50	25,50	18,50	21,00	25,5	
		SIN CAPTURAS	6,0	15,5	18,5	11,0	25,5	
		NO ASISTENTES AL CONCURSO	15,5	25,5	28,5	21,0	28,5	

piezas fluorescentes, etc. c) La utilización de un máximo de tres perlas flotantes colocadas en el bajo de la línea y cuya dimensión máxima de cada una de ellas, sea de quince milímetros. La hijuela o cameta no tendrá limitación en cuanto a su longitud. d) El uso de hilo elástico para fijar el cebo natural al anzuelo.

No se permite el uso o tenencia de elementos olorosos.

5. Lastres: Deberá tocar siempre el fondo. Su peso será discrecional en función del viento y la corriente y en las condiciones más favorables, con un peso mínimo de 50 grs, pero en ningún caso se admitirá que la deriva por corriente o viento moleste a los participantes contiguos invadiendo su puesto de pesca; por ello, en condiciones atmosféricas extremas, se usarán lastres pesados o con grapas.

7. Cebos: Podrán utilizarse toda clase de cebos naturales o de origen orgánico. Queda prohibido el cebado de las aguas en la pesca de mar-costa. Se prohíbe el pan comido cebo en los campeonatos de lanzado.

Las puntuaciones asignadas para clasificar los resultados de las competiciones oficiales de pesca serán de 1 punto por gramo de peso.

Se establecerá un punto de pesaje donde deberán dirigirse los concursantes, una vez finalizado el concurso, para anotar las capturas que pudieran haber conseguido.

CLASIFICACION:

La clasificación se obtendrá asignando a cada pescador los mismos puntos que el puesto ocupado; es decir, un punto al primero, dos al segundo, tres al tercero y así sucesivamente, bien entendido, que ocuparán los primeros puestos aquellos concursantes que tengan menos puntos.

MUY IMPORTANTE: Insistimos en recordar que todo aquel pescador que deje abandonado en su puesto de pesca algún tipo de basura: botellas, latas, carnada, etc., incluso aserrín, será descalificado.

TROFEOS: Un vale para material deportivo por cada cinco pescadores, por valor de 48, 36, 30 y 24 €, respectivamente, para los cuatro primeros clasificados y 18 € para cada uno de los cinco siguientes, sin límite.

La entrega de los mismos se efectuará el miércoles día 27 de Mayo en el Club, sobre las 22:00 h. aproximadamente.

RESULTADO DEL CONCURSO CELEBRADO LOS PASADOS DIAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2009 EN BARBATE.

NOMBRE DEPORTISTA	PUESTO	PESO	PIEZAS	CL.
ZONA A:				
OSCAR MANUEL FLORES GARRIDO	5	1,885	26	1
EMILIO SANCHEZ BUENDIA	2	1,733	18	2
CARMELO VILLEGAS VALERO	11	1,573	20	3
JOSE ANTONIO MORA GOMEZ	6	1,318	7	4
MIGUEL ANGEL GARCIA LOPEZ	10	1,196	18	5
DOMINGO MORENO RODRIGUEZ	8	1,093	8	6
JOSE ROSADO SALAS	9	0,981	5	7
MIGUEL SANCHEZ DEWISME	3	0,928	14	8
JOSE IZQUIERDO DELGADO	4	0,670	9	9
RAFAEL PEREZ TRIANO	7	0,555	9	10
ZONA B:				
MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	12	2,498	28	1
JULIO ALVAREZ-OSSORIO CARACUEL	18	1,848	27	2
VICENTE DEL POZO ORTIZ	13	1,781	21	3
PEDRO TOVAR FILIGRANA	21	0,696	12	4
MANUEL MARFIL SANTAELLA	17	0,525	7	5

Continúa en página siguiente....

NECROLOGICAS

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento el pasado día 31 de Marzo de Don José Carrasco Picón, socio nº 7 del Club de Pesca San Rafael desde el 25 de enero de 1968, a la edad de 82 años, noticia que nos ha sumido en una profunda tristeza dado que nuestro querido amigo Pepín, como entrañablemente le llamábamos sus numerosos amigos, había participado colaborando en el buen funcionamiento del Club, tanto como directivo como en la instalación y mantenimiento de nuestra Caseta de Feria, de la que fue la persona encargada del mantenimiento y ornamentación de la misma. Por tal motivo, ostentaba con gran orgullo la insignia de oro del Club que le fue concedida mercedariamente por sus méritos.

Queremos testimoniar a su señora viuda Doña Manuja Contreras Fernández, sus hijos María Reyes y Victor José, todos ellos socios del Club, sus nietos y demás familiares, nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Pocos días después, concretamente el 6 de Abril, recibimos la noticia del fallecimiento de Don José Antonio Iglesias Segura a la edad de 76 años., socio nº 31 del Club, el cual también en su día ostentó el cargo de Secretario del mismo.

Unimos nuestro sentimiento de dolor a su viuda Doña Matilde Cabeza Domínguez, su hermana Doña Felisa, ambas socias también de nuestro Club, sus hijos, nietos y demás familiares.

También ha fallecido el día 22 de Abril, Doña María Sánchez Barberá, a la edad de 92 años, viuda de nuestro inolvidable Don Manuel Suárez Barba, creadora del gran concurso de pesca que se celebraba a la memoria de su esposo y que recordarán los socios más antiguos del Club. También D^{ña} María ostentaba la insignia de oro del Club que le fué concedida por su extraordinaria colaboración.

Testimoniamos nuestro pesar a sus hijos, Matilde, Maribel, Miguel Angel y nuestro Vice-Presidente Miguel Sánchez Dewisme, sus nietos, bisnietos y demás familiares y afectos.

